

ORDINARIO 329-2020

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., catorce (14) de enero 2021, al Despacho de la señora juez el proceso de la referencia, informando que la demandada FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES DE BOGOTÁ FONCEP, allegó contestación de la demanda. Pendiente por resolver, sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C, primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho le reconoce personería al abogado HUGO ORLANDO AZUERO GUERRERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.258.352 y portador de la tarjeta profesional No. 22.391 del C.S. de la J como apoderado judicial de la demandada FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES DE BOGOTÁ FONCEP.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda por la demandada **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES DE BOGOTÁ FONCEP**, en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **LUNES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOCE DEL MEDIO DÍAS (12:00 M)**.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus Covid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS.

Así mismo, se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, confirmen sus direcciones electrónicas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, 02 de junio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 092

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

